Ente Costarricense de Acreditación (ECA)

Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes

Al 31 de diciembre del 2023
(Con cifras comparativas al 2022)

Informe final

Contenido

	Página
Opinión de los auditores independientes	3-5
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera	6-7
Estados de Resultados	8
Estados de Cambios en el Patrimonio	9
Estados de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11-30

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva
Ente Costarricense de Acreditación (ECA)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Ente Costarricense de Acreditación (ECA), que comprenden el estado de la situación financiera al 31 de diciembre del 2023; y de los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del Ente Costarricense de Acreditación (ECA) al 31 de diciembre del 2023; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el artículo No. 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las bases contables descritas en la nota 2 y del control interno que determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de evaluar la capacidad del Ente Costarricense de Acreditación (ECA), para continuar como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad como una entidad en funcionamiento y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.
Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Ente Costarricense de Acreditación (ECA).

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores materiales, si existieran. Los errores materiales pueden ser causados por fraude o error, y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían esperarse que afectaran las decisiones económicas tomadas por los usuarios de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o la elusión del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base contable de una entidad en funcionamiento y con base a la evidencia obtenida, si existe o no una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como una entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre las revelaciones respectivas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan

en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o eventos futuros pueden causar que la entidad deje de continuar como una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

GERARDO MIGUEL MONTERO MARTINEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por GERARDO MIGUEL MONTERO MARTINEZ (FIRMA)
Fecha: 2024.06.17 16:13:44

Lic. Gerardo Montero Martínez
Contador Público Autorizado N° 1649
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2024.

San José, Costa Rica, 11 de junio del 2024.

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2023 se extiende hasta el 11 de junio del 2024. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

Nombre del CPA: GERARDO MONTERO MARTINEZ
Carné: 1649
Cédula: 302880821
Nombre del Cliente: ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACION (ECA)
Identificación del cliente: 3007348163
Dirigido a: ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACION (ECA)
Fecha: 17-06-2024 03:57:52 PM
Tipo de trabajo: Informe de Auditoría

Timbre de ¢1000 de la Ley 6663 adherido y cancelado en el original.

GERARDO MONTERO MARTINEZ
Contador Público Autorizado No. 1649
COSTA RICA

COSTA RICA TIMBRE
COLONES

Código de Timbre: CPA-1000-13581

ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACION (ECA)
(San José - Costa Rica)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2023
(Con cifras correspondientes del 2022)
(Expresados en colones costarricenses)

	Notas	2023	2022
Activo			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalente de efectivo	**3**	489.443.565	531.026.140
Cuentas por cobrar, netas	**4**	59.108.859	63.358.203
Gastos pagados por adelantado	**5**	10.920.902	9.830.581
Impuestos por cobrar	**6**	31.535.511	16.636.733
Total de activo corrientes		**591.008.837**	**620.851.657**
Activo no corriente			
Propiedad planta y equipo, neto	**7**	26.672.777	30.412.488
Depósitos en garantía	**8**	5.057.458	5.920.551
Activos Intangibles	**9**	8.630.775	8.523.634
Cargos diferidos seguros pagados por anticipado	**10**	14.622.395	3.361.171
Otros activos financieros	**11**	1.700.000	1.912.500
Total de activos no corrientes		**56.683.405**	**50.130.344**
Total de activos		**647.692.242**	**670.982.001**
Pasivo y patrimonio			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar	**12**	11.084.139	11.811.230
Gastos acumulados por pagar	**13**	11.005.267	11.076.659
Ingresos diferidos	**14**	61.914.570	66.398.332
Total pasivo corriente		**84.003.976**	**89.286.221**
Pasivos no corrientes			
Fondos convenios por pagar	**15**	10.085.100	23.384.994
Retenciones por pagar	**16**	1.222.419	2.426.589
Provisiones	**17**	3.180.783	3.251.157
Otros pasivos		10.193.242	23.823.260
Total pasivos no corriente		**24.681.544**	**52.886.000**
Total pasivo		**108.685.520**	**142.172.221**
Patrimonio			
Patrimonio neto: capital aportado		697.065	697.065
Patrimonio neto: donaciones gobierno central		2.271.036	2.271.036
Donación Pracams U. Europea		7.059.640	7.059.640
Resultados acumulados		518.782.039	534.378.513
Utilidad (pérdida) neta del periodo		10.196.942	(15.596.474)
Total de patrimonio	**18**	**539.006.722**	**528.809.780**
Total pasivos y patrimonio		**647.692.242**	**670.982.001**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACION (ECA)
(San José - Costa Rica)
ESTADOS DE RESULTADOS
Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2023
(Con cifras correspondientes del 2022)
(Expresados en colones costarricenses)

	Notas	2023	2022
Ingresos			
Solicitud de ampliación		10.482.789	11.344.200
Solicitud inicial de acreditación		4.273.858	6.215.634
Servicios de evaluación	**19**	372.089.524	454.332.671
Otorgamiento de acreditación		27.081.215	29.629.384
Cuota de mantenimiento anual	**20**	83.311.285	99.725.782
Otros servicios		1.032.160	---
Servicios de reconocimientos	**21**	412.817.976	372.293.869
Otros ingresos	**22**	47.721.611	41.894.342
Cursos y seminarios	**23**	64.818.152	98.646.478
Total ingresos		**1.023.628.570**	**1.114.082.360**
Costos			
Costos de evaluadores	**24**	91.522.009	117.189.707
Cursos y seminarios		11.534.583	13.809.659
Total costos		**103.056.592**	**130.999.366**
Utilidad bruta sobre ventas		**920.571.978**	**983.082.994**
Gastos e ingresos			
Gastos de operación	**25**	(903.919.186)	(975.862.425)
Total gasto de operación		**(903.919.186)**	**(975.862.425)**
Utilidad del periodo antes de impuesto		**16.652.792**	**7.220.569**
Impuesto sobre la renta	**26**	**6.455.850**	**22.817.043**
Utilidad (pérdida) neta del periodo		**10.196.942**	**(15.596.474)**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACION (ECA)
(San José - Costa Rica)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2023
(Con cifras correspondientes del 2022)
(Expresados en colones costarricenses)

	Capital Aportado	Donaciones Gobierno Central	Donación PRACAMS U. Europea	Utilidades Acumuladas	Total
Saldos al 31 de diciembre 2021	**697.065**	**2.271.036**	**7.059.640**	**534.378.513**	**544.406.254**
Pérdida neta del Periodo	---	---	---	(15.596.474)	(15.596.474)
Saldos al 31 de diciembre 2022	**697.065**	**2.271.036**	**7.059.640**	**518.782.039**	**528.809.780**
Utilidad neta del Periodo	---	---	---	10.196.942	10.196.942
Saldos al 31 de diciembre 2023	**697.065**	**2.271.036**	**7.059.640**	**528.978.981**	**539.006.722**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACION (ECA)
(San José - Costa Rica)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2023
(Con cifras correspondientes del 2022)
(Expresados en colones costarricenses

	2023	2022
Fondos recibidos en el periodo		
A.- De las operaciones:		
Resultado neto del Periodo	**10.196.942**	**(15.596.474)**
Mas: Gastos que no causan salida de efectivo:		
Depreciaciones	12.028.216	10.680.544
Total fondos recibidos de operaciones	**22.225.158**	**(4.915.930)**
B.- Financiamiento y otras fuentes de fondos		
Aumento en impuestos por cobrar	(14.898.778)	(16.636.733)
Aumento de fondos convenios	(13.299.894)	(26.733.745)
Aumento gastos acumulados por pagar	(71.392)	(1.222.673)
Aumento de las retenciones por pagar	(1.204.170)	(735.705)
Aumento ingresos diferidos	(4.483.762)	(1.921.315)
Disminución en depósitos en garantía	863.093	(1.971.384)
Disminución otros activos financieros	212.500	(187.500)
Otros pasivos	(13.608.678)	15.718.255
Aumento de provisiones por pagar	(70.374)	115.938
Total fondos de otras fuentes	**(46.561.455)**	**(33.574.862)**
Total fondos aplicados en el periodo	**(24.336.297)**	**(38.490.792)**
Aplicación de fondos en el periodo		
Aumentos activos fijos	(8.236.895)	(11.154.745)
Aumento en cuentas por cobrar	4.249.344	28.469.977
Aumento pagos anticipados	(1.090.321)	43.717
Aumento cargos diferidos seguros	(11.419.975)	1.595.079
Disminución de préstamos por pagar empleados	(21.340)	---
Disminución en cuentas por pagar	(727.091)	(17.344.258)
Total fondos aplicados en el periodo	**(17.246.278)**	**1.609.770**
Movimiento de efectivo del periodo	**(41.582.575)**	**(36.881.022)**
Saldo del efectivo al inicio del periodo	531.026.140	567.907.162
Saldo del efectivo al final del periodo (nota 3)	**489.443.565**	**531.026.140**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACION (ECA)
(San José - Costa Rica)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2023
(Con cifras correspondientes del 2022)
(Expresadas en colones costarricenses)

Nota 1- Naturaleza del ECA

El Ente Costarricense de Acreditación (ECA) fue creado bajo el Decreto N° 39508-MICITT, por la Ley del Sistema Nacional para la Calidad N° 8279, publicado en la Gaceta N° 96 del 21 de mayo de 2002, como una entidad pública no estatal, con personería jurídica y recursos propios. Ejerce su gestión administrativa y comercial con absoluta independencia y se guía exclusivamente por las decisiones de la Junta Directiva, basadas en la normativa internacional.

La Junta conforme su criterio, dentro de la Constitución, las Leyes y reglamentos pertinentes en procura del desarrollo y la eficiencia en el desarrollo y la eficiencia en su función. Los Ingresos de la entidad provienen de acuerdo con lo estipulado en los artículos 7°, 8° y 9° del Reglamento de Estructura Interna y Funcionamiento del Ente Costarricense de Acreditación versión vigente VI mayo 2016. Las políticas más importantes utilizadas por la entidad en la presentación de sus estados financieros se detallan en los puntos siguientes:

Nota 2 - Bases de preparación y políticas contables significativas.

A. Bases para la preparación de los estados financieros.

I. Declaración de Cumplimiento. Los estados financieros de la entidad fueron preparados y cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

II. Bases de medición.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de activos readquiridos, los cuales son reconocidos al menor valor entre su valor en libros y el valor de realización. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

III. Moneda funcional y de presentación.

Los registros contables del ECA se llevan en colones costarricenses, la moneda local con el símbolo ¢ en los estados financieros. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de Conforme a la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 "Efecto de Variación en la Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la entidad ha considerado que la moneda que refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias subyacentes relevantes (la "moneda funcional") es el colón (¢) la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

IV. Uso de Estimados.

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimación y supuestos que afecten la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales, estimados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado. Las estimaciones importantes son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro, así como las provisiones de gastos acumulados y otros pasivos, principalmente.

V. Moneda extranjera.

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de Costa Rica. El Banco Central de Costa Rica, es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancaria Nacional, y, de regular la paridad del colón costarricense, respecto al valor de otras monedas. El 02 de febrero el Banco Central, adopta un esquema de Flotación Administrada, en el cual el tipo de cambio es determinado por el mercado, el Banco reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desviaciones en el mercado.

Al 31 de diciembre 2023 el tipo de cambio corresponde a, compra ¢519.21 y de venta ¢526.88 por dólar.

Se reforma art. 5 de la Ley #7092, Renta Bruta, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo cual, cuando se efectúan operaciones en moneda extranjera que incidan en la determinación de la renta gravable, la conversión se efectúa utilizando el tipo de cambio de referencia para la venta establecido por el Banco Central de Costa Rica.

De igual forma, las diferencias cambiarias originadas en activos y pasivos, que resulten entre el momento de realización de la operación y el de percepción del ingreso o pago del pasivo, a el del cierre del período 2023, constituirán una ganancia gravable o pérdida deducible.

B) Políticas contables significativas.

I) Activos.

a. Reconocimiento.

Inicialmente, la Administración reconoce los activos en la fecha que se adquieren.

b. Clasificación.

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**.

La Institución considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo en caja y bancos así coma los instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez, con vencimiento original a la fecha de adquisición, de tres meses o menos, que son fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor.

- **Cuentas por cobrar.**

Las cuentas por cobrar comprenden clientes (cartera de crédito) y entidades relacionadas. Se registran al costo amortizado.

II) <u>Mobiliario, vehículos y equipo</u>

El mobiliario, equipo y vehículos están valuados al costo, los cuales se deprecian utilizando el método de Línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de estos activos, así:

Mobiliario y equipo de oficina	10% Anual
Equipo de cómputo	20% Anual
Vehículos	10% Anual
Maquinaria y equipo	15% Anual

III) Cuentas por pagar.

Se registran inicialmente al costo. La política del ECA es no mantener ninguna cuenta por pagar, todo se paga conforme se extiende la factura, no existen deudas, ni a corto, ni a largo plazo, únicamente impuestos que se pagan en el período correspondiente.

IV) Ingreso diferido.

Los Ingresos Diferidos son producto de pagos a servicios que aún no se han prestado, o bien, cuando no ha determinado el valor total a facturar por parte del equipo técnico por estar en proceso la prestación del servicio. Estos pagos son aplicados mediante recibos, posteriormente a su respectiva facturación.

V) Provisiones.

Una provisión es reconocida en el estado de situación, cuando se adquiere una obligación legal o contractual como resultados de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

VI) Gastos acumulados por pagar.

a. Prestaciones legales.

De conformidad con el Código de Trabajo de Costa Rica, establece el pago de Cesantía al personal que fuera despedido sin justa causa, o bien, al momento de muerte o jubilación, de acuerdo con la tabla establecida por Ley de Protección al Trabajador, basado en la cantidad de años laborados, con un máximo de ocho años. De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, al régimen de pensión complementarias, durante el tiempo que se mantenga en relación laboral.

b. Aguinaldo.

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La entidad registra mensualmente un gasto acumulado por pagar para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

VII) Impuesto sobre la renta:

a. Impuesto sobre renta corriente

El impuesto de renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable del año, utilizando las tasas de vigencias a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores. De resultar algún impuesto derivado de este cálculo, se carga a los resultados del periodo.

b. Impuesto sobre renta diferido

El impuesto sobre la renta diferida se registra de acuerdo con el método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales si las hubiera entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para valores fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sean como diferencias temporales gravables (las cuales resultan en el futuro en un monto imponible) o las diferencias temporales deducibles (las cuales resultan en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen solo cuando existan una probabilidad razonable de su realización.

VIII) Uso de estimados

Los estados financieros son preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y, en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimados.

IX) Reconocimiento de ingresos.

Los Ingresos por servicios se reconocen al momento de ser facturados, los ingresos por adelantado, en el momento en que se realiza la factura y el recibo.

X) Reconocimiento de costos y gastos.

Los costos y gastos se registran de acuerdo con la relación de causalidad con los ingresos del periodo que los originaron.

Nota 3 - Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2023 y 2022, se detalla de la siguiente manera:

	2023	2022
Caja Chica	495.331	503.459
Banco C.R. Cta. 0248525-07	14.450.727	18.899.463
Banco C.R. Cta. 0239672-6 C	142.086	12.096
Banco C.R. CC 001-0307008-5	6.084.299	2.433.466
Banco C.R. CC 04942639	271.253	1.869.140
AH COL 916538093	4.863.400	28.219.326
CCU 73911220000029444	132.070	132.070
Subtotal	**26.439.166**	**52.069.020**
Efectivo moneda extranjera		
Banco C R. Cta. 0241547-0 $	93.580.695	183.803.657
Banco C.R. CC 001-0307017-4 $	40.159	65.304
Cuenta Corriente $BAC 914442215	273.582.740	220.337.676
AH DOL 916538101	95.800.805	74.750.483
Subtotal	**463.004.399**	**478.957.120**
Total de efectivo y equivalente	**489.443.565**	**531.026.140**

Nota 4 - Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, las cuentas por cobrar se detallan seguidamente:

	2023	2022
Cuentas por cobrar clientes dólares	62.290.383	66.371.336
Cuentas por cobrar clientes colones	549.227	1.731.180
Cuentas por cobrar empleados	198.000	21.000
Otras cuentas por cobrar	---	67.749
Cuentas para cobrar en tránsito	904.311	---
Subtotal	**63.941.921**	**68.191.265**
Estimación cuentas por cobrar	(4.833.062)	(4.833.062)
Total, neto	**59.108.859**	**63.358.203**

Nota 5 - Gastos pagados por adelantado

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, los gastos pagados por adelantado se muestran de la siguiente manera:

	2023	2022
Tarjeta débito	1.328.612	1.223.075
Seguros INS	7.168.887	6.266.851
Gastos diferidos (licencias)	2.423.403	2.340.655
Total	**10.920.902**	**9.830.581**

Nota 6 – Impuestos por cobrar

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, los impuestos por cobrar se detallan de la siguiente manera:

	2023	2022
Impuesto de renta a favor de periodo anterior	16.636.733	---
Créditos fiscal IVA	1.062.045	---
Impuestos por cobrar **(Nota 26)**	13.836.733	16.636.733
Total	**31.535.511**	**16.636.733**

Nota 7 – Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cuenta de propiedad planta y equipo se detalla de la siguiente manera:

2023

Descripción	2022	Adiciones	Retiros	2023
Vehículos	32.800.687	1.689.213	---	34.489.900
Mobiliario y equipo	21.750.498	226.500	(290.646)	21.686.352
Equipo de cómputo	47.540.696	6.623.829	(12.000)	54.152.525
Subtotal	**102.091.881**	**8.539.542**	**(302.646)**	**110.328.777**
Depreciación acumulada	(71.679.393)	(12.045.860)	69.253	(83.656.000)
Total general, neto	**30.412.488**	**(3.506.318)**	**(233.393)**	**26.672.777**

2022

Descripción	2021	Adiciones	Retiros	2022
Vehículos	32.800.687	---	---	32.800.687
Mobiliario y equipo	20.755.615	2.060.375	(1.065.492)	21.750.498
Equipo de cómputo	37.380.834	15.166.968	(5.007.106)	47.540.696
Total	**90.937.136**	**17.227.343**	**(6.072.598)**	**102.091.881**
Depreciación acumulada	(61.225.086)	(14.914.366)	4.460.059	(71.679.393)

Total general, neto	**29.712.050**	**2.312.977**	**(1.612.539)**	**30.412.488**

Nota 8- Depósitos en garantía

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, los depósitos en garantía se detallan de la siguiente manera:

	2023	2022
I.C.E. Teléfono	30.090	30.090
Depósito alquiler la Moreneta	2.009.455	2.009.455
Depósito en garantía CCSS	324133,43	---
Depósito en garantía SENASA (garantía cumplimiento)	2.593.780	2.593.780
Deposito en garantía Servicio fitosanitario	100.000	100.000
Deposito en garantía Ministerio de Salud (Inciensa)	---	1.187.226
Total	**5.057.458**	**5.920.551**

Nota 9 – Activos Intangibles

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la cuenta de activos intangibles se muestra de la siguiente manera:

	2023	2022
Licencia Sistema Empresarial Boss	5.665.616	5.665.616
Teléfonos Operador de la central IP	601.656	601.656
Desarrollo Material Gráfico	2.256.361	2.256.362
Licencia Integrate Google Drive Plugin	37.353	---
Licencia Google Sheet Connector	69.789	---
Total	**8.630.775**	**8.523.634**

Nota 10 - Cargos diferidos

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la cuenta de cargos diferidos se detalla de la siguiente manera:

	2023	2022
Adelanto compras bienes y servicios	14.622.395	3.361.171
Total	**14.622.395**	**3.361.171**

Nota 11 – Activos por derecho de uso

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, los activos por derecho de uso se muestran de la siguiente manera:

	2023	2022
Arrendamiento por cobrar (edificio)	2.550.000	2.550.000
Amortización arrendamiento por cobrar	(850.000)	(637.500)
Total, neto	**1.700.000**	**1.912.500**

Nota 12 - Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

	2023	2022
Cuentas por pagar clientes en dólares **(a)**	3.063.739	2.432.906
Cuentas por pagar clientes en colones	495.702	1.005.700
IVA devengado en acreditación	100	869.695
IVA devengado transitorio entes públicos	---	178
IVA devengado en acreditación 13%	6.608.101	5.536.060
IVA devengado en acreditación 2%	190.579	907.605
IVA devengado en capacitación 2%	725.918	1.059.086
Total	**11.084.139**	**11.811.230**

(a) Corresponde a proveedores que facturan en dólares y el pago se debe hacer en dólares, para efectos de balance el monto se refleja en colones.

Nota 13- Gastos acumulados por pagar

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la cuenta de gastos acumulados por pagar se detalla como sigue:

	2023	2022
Cuotas obrero patronal	11.005.267	11.076.659
Total	**11.005.267**	**11.076.659**

Nota 14 - Ingresos diferidos

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la cuenta de ingresos diferidos se detalla de la siguiente manera:

	2023	2022
Instituto Cost Invest INCIENSA	1.670.736	2.977.362

	2023	2022
Depósitos por aplicar	41.095.634	29.593.633
Acueductos y Alcantarillado Capacitación	1.196.018	2.723.296
Cuentas por pagar evaluadores en tránsito	17.952.182	31.104.041
Total	**61.914.570**	**66.398.332**

Nota 15 –Fondos convenios por pagar

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 la cuenta de fondos de convenios se detalla de la siguiente manera:

	2023	2022
Convenio ICE (Evaluadores)	4.050.485	13.360.325
Convenio UCR FUNDEVI (Evaluadores)	3.213.330	3.261.353
Convenio TEC (Evaluadores)	1.508.647	1.473.906
Convenio CNFL (Evaluadores)	11.533	13.178
Convenio UNA (Karla Vetrani)	2.497	2.853
Convenio INCIENSA (Evaluadores)	578.114	2.833.350
Convenio Hospital Clínica Bíblica	---	393.774
Convenio Conarroz	238.540	125.552
Convenio SCM	79.917	91.310
Convenio Sutel	209.783	239.688
Convenio MOPT (Evaluadores)	---	1.589.705
Convenio MEIC	192.254	---
Total	**10.085.100**	**23.384.994**

La cuenta de Fondos de convenios por pagar se utilizan expertos técnicos de entidades como el ICE, CNFL, TEC, UCR, UNA, MOPT Clínica Bíblica, Conarroz, SCM, Sutel e INCIENSA para realizar evaluaciones en ciertas áreas específicas de los organismos acreditados o en proceso de acreditación, estas horas que generan los expertos técnicos en el proceso de evaluación son contabilizadas como cuenta por pagar.

Nota 16 - Retenciones por pagar

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, las retenciones por pagar son las siguientes:

	2023	2022
Retenciones por embargo	70.081	---
Retenciones renta empleado	755.427	974.041
Retención Impuesto Renta	192.710	210.820
Retenciones pagos al exterior	204.201	1.241.728
Total	**1.222.419**	**2.426.589**

Nota 17 – Provisiones

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, las provisiones son las siguientes:

	2023	2022
Provisión de aguinaldos.	3.180.783	3.251.157
Total	**3.180.783**	**3.251.157**

Nota 18 - Patrimonio

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la cuenta de patrimonio se compone de la siguiente manera:

	2023	2022
Patrimonio neto: donaciones gobierno central	2.271.036	2.271.036
Patrimonio neto: capital aportado	697.065	697.065
Donación Pracams U. Europea	7.059.640	7.059.640
Resultados acumulados	518.782.039	534.378.513
Resultado neto del periodo	10.196.942	(15.596.474)
Total	**539.006.722**	**528.809.780**

Nota 19 - Servicios de evaluación

Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2023 y 2022, los ingresos por evaluación son los siguientes:

	2023	2022
Servicios de evaluación laboratorios ensayo	274.699.644	290.734.831
Servicios de evaluación laboratorios clínicos	1.691.548	5.868.203
Servicios de evaluación organismos de inspección	53.014.573	81.571.671
Servicios de evaluación organismos de certificado	42.683.759	76.157.966
Total	**372.089.524**	**454.332.671**

Nota 20 – Cuota de mantenimiento anual

Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2023 y 2022, los ingresos por cuotas de mantenimiento anual son los siguientes:

	2023	2022
Laboratorios ensayo	58.072.324	69.674.032
Laboratorios clínicos	2.093.222	2.749.042
Organismos de inspección	16.125.537	19.455.751
Organismos de certificación	7.020.202	7.846.957
Total	**83.311.285**	**99.725.782**

Nota 21- Servicios de reconocimiento

Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2023 y 2022, los ingresos por reconocimiento son los siguientes:

	2023	2022
VERIF/APROB DEL CUMPL OEC NAC	11.873.091	28.404.691
VERIF/APROB DEL CUMPL OEC EXT	310.349.776	248.899.766
Dispensa para reglamento GLP	6.809.946	6.257.673
Certificado acreditación 3 meses	23.028.301	18.563.196
Certificado acreditación 12 meses	27.164.494	39.733.054
Reconocimiento aval Directriz 11-MINAE	4.824.472	6.770.133
Reproceso verif/aprob dec cumpl renovación	20.727.538	18.116.934
Exoneración MINAE	8.040.358	5.548.422
Total	**412.817.976**	**372.293.869**

Nota 22 – Otros ingresos

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cuenta de otros ingresos se detalla a continuación:

	2023	2022
Ingresos por intereses	4.559.126	6.207.889
Diferencial cambiario	43.158.640	31.931.353
Ajustes periodos anteriores	3.845	3.755.100
Total	**47.721.611**	**41.894.342**

Nota 23 – Cursos y seminarios

Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2023 y 2022, los ingresos por cursos y seminarios son los siguientes:

	2023	2022
Cursos y seminarios	64.731.232	98.755.235
Descuento en facturación	86.920	(108.757)
Total	**64.818.152**	**98.646.478**

Nota 24 – Costo de evaluadores

Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2023 y 2022, los costos de evaluadores son los siguientes:

	2023	2022
Laboratorios ensayo	62.662.356	81.557.141
Laboratorios clínicos	9.491	---
Organismos de inspección	8.852.736	19.845.023
Organismos de certificación	5.704.203	15.787.543
Costos de ampl. Lab. ensayo y calibración	8.987.504	---
Costos de ampl. organismos de inspección	569.695	---
Costos inicial lab. ensayo y calibración	3.464.390	---
Costos inicial organismos de inspección	356.263	---
Costos inicial organismos de certificación	915.371	---
Total	**91.522.009**	**117.189.707**

Nota 25 – Gastos de operación

Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2023 y 2022, los gastos de operación son los siguientes:

	2023	2022
Salarios y cargas sociales **(a)**	644.492.665	635.665.963
Gastos operativos **(b)**	259.426.521	340.196.462
Total	**903.919.186**	**975.862.425**

(a) Salarios y cargas sociales

	2023	2022
Gerencia	51.515.458	55.872.913
Dirección administrativa financiera	50.824.389	49.580.599
Contabilidad	44.759.008	47.028.753
Logística	39.404.818	39.224.621
Gestoría de calidad	33.173.270	36.417.043
Organismo de Inspección	62.582.790	67.588.868
Organismos de verificación	65.400.885	62.298.399
Laboratorios de ensayo y calibración	92.831.151	95.071.675
Asesoría legal	39.666.252	37.656.320
Talento Humano	22.110.975	21.311.522
Planificación	23.720.310	22.175.089
Equivalencia	30.311.000	28.219.727
Auditoría interna	24.165.000	24.152.596
Gestión Innovación	53.740.359	40.355.844

	2023	2022
Archivo Institucional	10.287.000	8.711.994
Total	**644.492.665**	**635.665.963**

(b) Gastos operativos

	2023	2022
Alquileres	32.065.440	32.215.440
Capacitación	12.350.644	16.042.377
Comisiones	2.629.294	2.493.197
Cuotas y Suscripciones	24.021.886	27.108.986
Depreciaciones	12.028.217	10.680.544
Diferencias de cambio	109.662.563	74.939.492
Honorarios profesionales	5.928.989	8.085897
Intereses CCSS	---	39.001.179
Mantenimiento	2.896.192	618.415
Materiales y Suministros	1.723.874	2.083.750
Movilización	1.960.217	669.553
Multas y otros impuestos	19.665.112	19.042.541
Otros gastos	2.649.940	9.002.225
Seguros	10.512.407	11.850.981
Servicios generales	11.181.804	7.662.728
Servicios públicos	6.360.738	6.028.175
Uniforme de personal	64.218	79.642
Otros gastos no deducibles	3.724.986	72.591.340
Total	**259.426.521**	**340.196.462**

Nota 26- Impuesto sobre la renta

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica.

En particular, la Administración Tributaria para valorar, las operaciones efectuadas entre personas o entidades vinculadas, cuando la valoración convenida entre ellas hubiera determinado un impuesto inferior al que resulte de la aplicación del valor normal de mercado.

Consecuentemente, la entidad mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables adicionales que pudieran determinar las autoridades fiscales en el caso de una revisión.

Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2023 y 2022, el cálculo del impuesto de renta se detalla de la siguiente forma:

	2023	2022
Utilidad del periodo antes de impuesto	**16.652.792**	**7.220.569**
Más: Gastos no deducibles	3.724.984	72.591.340
Menos: Ingresos de periodos anteriores	1.141.724	(3.755.100)
Renta liquida gravable -Base imponible	**21.519.500**	**76.056.809**
Porcentaje de renta	**30%**	**30%**
Impuesto sobre la renta	**6.455.850**	**22.817.043**
Menos: Pagos parciales	(18.754.577)	(37.170.442)
Retención del 2%	(1.538.006)	(2.283.334)
Impuesto de la renta por pagar (Saldo a favor) (nota 6)	**(13.836.733)**	**(16.636.733)**

Nota 27 - Cargas sociales

Las remuneraciones reportadas en los últimos cinco años ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) están sujetas a revisión por parte de esta Institución. Los criterios utilizados para la determinación de las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la entidad pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes aplican criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos cargas sociales.

Nota 28 - Litigios, contingencias,

Mediante nota fechada el 21 de mayo del 2024, el Lic. Roy Ramos Morales, en calidad de abogado representante del Ente Costarricense de Acreditación, indica que al 31 de diciembre del 2023 y a la fecha de este documento, no mantiene litigios activos a favor o en contra de ECA.

Mediante nota fechada el 22 de mayo del 2024, el Lic. Mauricio Álvarez Rosales, en calidad de abogado representante del Ente Costarricense de Acreditación, indica que al 31 de diciembre del 2023 y a la fecha de este informa, mantiene activas dos demandas de naturaleza laboral en contra de ECA, las cuales de detallan a continuación:

Expediente N° 18-002398-1178-LA

Tipo de juicio: Proceso ordinario (originalmente sumarísimo por fuero), mediante el cual la actora pretende demostrar que fue cesada ilegalmente por parte del ECA, en virtud de haber interpuesto denuncia por aparente acoso sexual.

Partes: Luz Mary Rodríguez Orozco contra el Ente Costarricense de Acreditación (ECA).

Estimación: Dado que el Código de Trabajo no obliga a estimar el asunto, en este caso se omitió realizar tal acto.

No obstante, la actora solicita, amén de los salarios caídos por el supuesto despido ilegal, las costas indexación e intereses, la suma de cinco millones de colones en carácter de daño moral (objetivo y subjetivo).

Estado del proceso: Con audiencia de evacuación de prueba y conclusiones señalada para el 08 de octubre del 2024.

Expediente N° 20-001441-1178-LA

Tipo de juicio: Proceso ordinario, por medio del cual la actora pretende se le reinstale en el puesto en la secretaría de Organismos de Inspección al considerar que su despido fue ilegal.

Partes: Mariann Guillén Osorno contra el Ente Costarricense de Acreditación (ECA).

Estimación: La señora Guillén estimó la acción en la suma de ₡31.000.000 (treinta y uno millones de colones)

Estado del proceso: Esperando que se fije fecha para audiencia de recepción de prueba

Por último, mediante nota fechada el 07 de junio del 2024, el Lic. Josué Arturo Bogantes Carvajal, en calidad de abogado representante del Ente Costarricense de Acreditación, indica que, al 31 de diciembre del 2023 y a la fecha de este documento mantiene activas dos demandas de naturaleza laboral en contra de ECA, las cuales de detallan a continuación:

Expediente 16-000087-1218-PE

Naturaleza: Proceso Penal ventilado en el Juzgado Penal del Segundo Circuito Judicial de San José.

Estado actual: Se encuentra a la espera de la convocatoria de la Audiencia Preliminar.

Evaluación de la probabilidad de un resultado desfavorable: Aunque la decisión del proceso judicial pende de un Tribunal de la República, es decir no es una acción que se despliegue ni por parte del ECA ni de su representación letrada, es muy probable que se pueda declarar con lugar la acción civil resarcitoria y la querella interpuesta.

Estimado del monto de la pérdida o ganancia potencial: La ganancia potencial del presente proceso judicial correspondería al monto total peticionado a favor del ECA en la Acción Civil Resarcitoria por ¢134,189,337.17 y adicional a ese monto la suma de $2.389 por concepto de daño emergente, más los intereses que se produzcan de los montos reconocidos y las costas personales que se puedan declarar a favor del ECA a partir de los montos declarados en sentencia en firme.

Expediente 17-2866-1178-LA

Naturaleza: Proceso Laboral ventilado en el Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de San José.

Evaluación de la probabilidad de un resultado desfavorable: Aunque la decisión del proceso judicial pende de un Juzgado de la República, es decir no es una acción que se despliegue ni por parte del ECA ni de su representación letrada, es muy probable que se pueda declarar con lugar la demanda.

Estimado del monto de la pérdida o ganancia potencial: A pesar de que en la demanda se establece que es de cuantía inestimable, a partir de la prueba que consta en autos aproximadamente la pérdida potencial del presente proceso judicial correspondería al monto total peticionado a favor de la actora Ingrid Vargas Bolaños por ¢14.149.579,07.

Expediente 20-943-1178-LA

Naturaleza: Proceso Laboral ventilado en el Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de San José.

Evaluación de la probabilidad de un resultado desfavorable: Aunque la decisión del proceso judicial pende de un Juzgado de la República, es decir no es una acción que se despliegue ni por parte del ECA ni de su representación letrada, es muy probable que se pueda declarar sin lugar la demanda.

Estimado del monto de la pérdida o ganancia potencial: La pérdida potencial del presente proceso judicial correspondería al monto total estimado por la actora Johanna Acuña Loría por ¢ 51.000.000.

Nota 29- Instrumentos financieros administración de riesgos

Objetivos, políticas y procesos generales

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de la determinación de los objetivos y políticas para la gestión del riesgo de la entidad, al mismo tiempo que conserva la responsabilidad última de ellas, ha delegado la autoridad para el diseño y operación de procesos que garanticen la aplicación efectiva de los objetivos y políticas financieras de la entidad. La Junta recibe informes a través de los cuales revisa la efectividad de los procesos puesto en marcha y lo adecuado de los objetivos y políticas propuestos.

El objetivo general de la Junta Directiva es el establecer políticas que buscan reducir los riesgos en la medida de lo posible, sin afectar indebidamente la competitividad y flexibilidad de la entidad. Más detalles relacionados con estas políticas se detallan a continuación:

Riesgo de operación:

E1 riesgo de operación surge cuando la entidad sufre pérdidas financieras originadas por insuficiencia de procesos, sistemas internos, fallas, tecnológicas o presencia de eventos extremos imprevistos.

Riego de mercado:

El riesgo de mercado surge de los intereses, cuentas por cobrar e instrumentos financieros en monedas extranjeras. Siendo este el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los tipos de interés (riesgo de tasas de interés), los tipos de cambio (riesgo de tipo de cambio) u otros factores de mercado.

La entidad posee activos y pasivos en dólares, por lo que se ve afectado por las variaciones en los tipos de cambio. Aproximadamente el 95% de la cuenta por cobrar del ECA es en dólares.

Valor razonable

Los instrumentos financieros de la entidad como el efectivo, documentos y cuentas por pagar, por su naturaleza están registrados a sus valores razonables.

Nota 30- Negocio en marcha

Los estados financieros se preparan sobre la base de que la entidad está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Al 31 de diciembre del 2023 no se observó ninguna evidencia, o declaración que indique la liquidación de la entidad el cese de sus actividades. De igual forma no se presentan incertidumbres importantes, relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

Nota 31- Aplicación de las revisiones de las Normas y de las Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera

Los cambios a las NIIF que entrarán en vigor en los próximos años son los siguientes:

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) declaró que en el año 2024 se emitirán dos nuevas normas que buscan mejorar la información que las empresas proporcionan sobre su desempeño financiero y permitir a las filiales que son pequeñas y medianas empresas aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con requisitos de revelación reducidos.

La primera norma, llamada “Presentación general y divulgaciones”, se da en respuesta a las preocupaciones de los inversores sobre la comparabilidad y transparencia de los informes de resultados de las empresas y propone mejorar la forma en que se comunica la información en los estados financieros reemplazando la NIC 1 ─Presentación de estados financieros. En concreto, la

norma plantea lo siguiente:

- ✓ Nuevos subtotales en el estado de pérdidas y ganancias.
- ✓ Desagregación de gastos e ingresos para ayudar a una empresa a proporcionar información relevante.
- ✓ Divulgación de algunas medidas de desempeño definidas por la gerencia, es decir, medidas de desempeño no especificadas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- ✓ Cambios limitados en el estado de flujos de efectivo para mejorar la consistencia en la clasificación mediante la eliminación de opciones.

Por su parte, la segunda norma que se emitirá es "Filiales sin responsabilidad pública", la cual simplifica los requisitos de divulgación para las filiales que no negocian en un mercado público o que poseen activos que le confían sus clientes, de modo que puedan satisfacer las necesidades de información de los usuarios de sus estados financieros. Específicamente, esta norma pretende:

- ✓ Reducir los costos para los preparadores.
- ✓ Mejorar la aplicación de las NIIF dentro del grupo de filiales elegibles.
- ✓ Mantener la utilidad de los estados financieros para los usuarios de los estados financieros de una subsidiaria elegible.

El IASB espera que la entrada en vigor de estas normas sea a partir del 1 de enero de 2027.

Además, el 26 de junio del 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) emitió los dos primeros estándares de sostenibilidad, NIIF S1 (Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad) y NIIF S2 (Información a revelar relacionada con la afectación al clima).

El ISSB acordó que entrarán en vigor a partir de enero de 2024.

La implementación de la NIIF S1 de forma anticipada es permitida siempre y cuando se aplique en conjunto con la NIIF S2. En las mismas condiciones se iniciaría la aplicación de la NIIF S2. Su aplicación anticipada es permitida siempre y cuando se haga en conjunto con la NIIF S1.

NIIF S1: Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad.

El objetivo de la NIIF S1 es proporcionar un marco para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad que sea coherente, comparable, confiable y relevante. Esto se logra estableciendo requisitos claros y específicos sobre qué información debe ser revelada y cómo debe ser presentada.

La norma busca promover la transparencia y la rendición de cuentas en relación con los aspectos de sostenibilidad de una entidad, implicando que las entidades deben revelar de manera clara y completa información sobre su desempeño en términos de impacto ambiental, social y de gobernanza, así como sobre las políticas y prácticas que tienen implementadas para abordar estos aspectos.

Esto significa que los usuarios podrán tener una mejor comprensión de cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden afectar la rentabilidad y la reputación de una entidad en el largo plazo.

De acuerdo con la norma, la NIIF S1 se basa en cuatro pilares fundamentales:

1. Materialidad en la NIIF S1
2. Evaluación de riesgos y oportunidades en la NIIF S1
3. Relevancia financiera en la NIIF S1
4. Confiabilidad en la NIIF S1

NIIF S2: Información a revelar relacionada con el cambio climático.

Esta norma busca abordar la necesidad de proporcionar información financiera más detallada y relevante sobre los impactos financieros y no financieros del cambio climático en las entidades; y así, proporcionar a los inversores, prestamistas y otros usuarios de los informes financieros una mejor comprensión de los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático y cómo estos pueden afectar el desempeño financiero de una entidad, incluyendo la divulgación de información sobre la gestión de riesgos climáticos, la huella de carbono, analizando los impactos esperados del cambio climático en la entidad y evaluando la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo. De acuerdo con lo anterior, podemos identificar algunos de los pilares clave que trata dicha norma:

1. Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima.
2. Medición y cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
3. Evaluación de la resiliencia y adaptabilidad al cambio climático: Las entidades deben divulgar cómo están evaluando y abordando los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima.

Esto incluye la evaluación de la resiliencia de las operaciones y activos de la entidad ante eventos climáticos extremos, así como la capacidad de adaptarse a los cambios en la regulación y la demanda relacionados con el clima.

Por último, la NIIF S2 reconoce la importancia del cambio climático, ayuda a identificar riesgos y oportunidades, promueve la transición hacia una economía baja en carbono y asegura el cumplimiento normativo. Esto es fundamental para una gestión responsable y sostenible de las entidades en el contexto del cambio climático.

Según la circular 33-2023 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024, no obstante, se establece su adopción de la siguiente manera:

a) Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.
b) Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a), reportarán en el 2027 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2026 inclusive.
c) Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.

Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria.

Nota -32 <u>Autorización de estados financieros</u>

Los estados financieros internos del Ente Costarricense de Acreditación (ECA) no son aprobados por la Junta Directiva, únicamente son dados a conocer. Por lo que al 31 de diciembre del 2023 no hay aprobación respectiva.